



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



Salto, 6 de diciembre de 2022.

Congreso Nacional de Ediles:

Ref.: Defensa de la Educación Pública Estatal.

Of. Nº.1224/2022
MS/fg.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para remitir adjunto fotocopia del texto de las palabras vertidas en Sala por la **Sra. Edila Marcela da Col**, en la Media Hora Previa de la Sesión Ordinaria del día 1 de diciembre de 2022, concordante con disposiciones de nuestro Reglamento Interno, haciendo constar que la CORPORACIÓN, **se limita a darle curso en la forma solicitada por la interesada.**

Sin otro motivo, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.


Sra. Milly Karina Pintos Rodríguez
1er. Vicepresidenta


Sr. Álvaro da Cunda Leal
Secretario General

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Marcela da Col.

SEÑORA DA COL.- Gracias, señora presidente.

Ayer, miércoles 30 de noviembre, en horas de la tarde se dio un hecho político significativo: las Mesas Permanentes de las Asambleas Técnico Docentes de Primaria y Secundaria entregaron al CODICEN los informes emanados de las asambleas extraordinarias, encomendadas por el propio CODICEN para conocer la postura del cuerpo docente sobre la propuesta de transformación educativa.

Lo remarcable del hecho es que, además de los informes, los integrantes de las ATD entregaron una serie de propuestas que ambos organismos realizaron desde la recuperación democrática a la fecha, como forma de responder a los discursos de autoridades del gobierno que afirman que las ATD asumen una actitud de oposición y no son propositivas.

El periódico La Diaria informaba que “con una caja y varios biblioratos en mano” una representación de las ATD de Primaria y Secundaria fue recibida en la reunión del CODICEN. Paradójicamente, y no tanto, mientras el cuerpo docente plantea el rotundo rechazo a la reforma curricular, el gobierno empezará a ejecutarla el año próximo, a partir de marzo de 2023.

La declaración pública de la ATD Extraordinaria de Primaria expresa claramente que “(Las) y los docentes fuimos convocados para legitimar documentos o con la pretensión de que aportemos a su propia lógica. Cualquier otra expresión que no fuera en consonancia, fue ignorada o desacreditada”. En otro pasaje de la misma, declara “(Los) documentos de la transformación curricular presentan autores con perspectivas teóricas antagónicas. Así se sostiene un discurso por la vía de la legitimación que si desnudara su verdadera identidad mostraría sin tapujos la Teoría del Capital Humano en la que se apoya, meritocrática e individualizante que profundiza las desigualdades”.

Por su parte, la declaración pública de la Asamblea Técnico Docente Nacional Extraordinaria de Educación Secundaria no fue menos indulgente. Esta ATD contaba con el relevamiento cuantitativo de todos los liceos del país donde “se pudo constatar el reiterado y masivo rechazo” a la propuesta de reforma. Dice la

declaración: “Los informes de las Asambleas liceales han sido categóricos al criticarla, tanto en relación a su forma como a su contenido.”

Antes de finalizar, entiendo es de orden dar lectura textual al siguiente párrafo, donde la ATD de Secundaria explica por qué se retiró de la convocatoria a participar en la elaboración de los programas. Recordemos que en twitter y en la prensa, que es donde se procesa el discurso, solo ofrecía la voz de una campana.

Leo: “Dejamos constancia que la ATD de Educación Secundaria se retiró de las Comisiones de elaboración de programas al constatar la inexistencia de cualquier posibilidad de incidir en una reforma cuyas características políticas ya estaban definidas de antemano. Las autoridades de la educación asumieron una actitud monologuista, apresurada, verticalista y contumaz. Histórica y categóricamente, hemos rechazado el enfoque basado en competencias, por considerarlo un factor de precarización e instrumentalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Defendemos una Educación Pública Estatal transformadora para todos y todas, pensada como un derecho humano fundamental y no como un servicio comercializable. Una educación sustentada en los principios de Autonomía y Cogobierno, con un presupuesto adecuado, indispensable para la realización de una sociedad basada en la justicia social.”

Finalmente, ambas ATD instan a que se detenga la actual transformación educativa y a que se implementen verdaderos espacios de participación, respetando la profesionalidad docente.

Aprovecho los últimos minutos para saludar a los estudiantes y las estudiantes y los compañeros y compañeras docentes del Instituto de Formación Docente que hoy están teniendo una jornada de luto en defensa de la formación de la educación en nuestro país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Congreso Nacional de Ediles y a todos los medios de difusión del departamento.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se hará como usted lo solicita, señora edila.